



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEPRADO

Aprobado el Padrón para la percepción del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al año 2013, se expone al público por un plazo de quince días hábiles en este Ayuntamiento, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Valdeprado, 5 de marzo de 2013.– El Alcalde, Alfredo Castellano Zamora.

714

BOPSO-32-18032013